

Santo Domingo, 28 de agosto de 2017

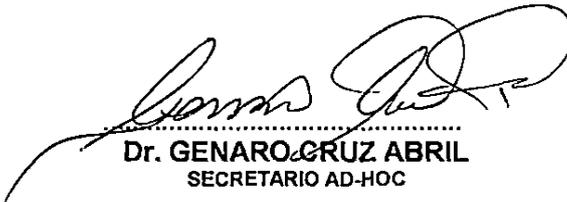
Señor
GUSTAVO BURITICA ECHEVERRY
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA BURITICA BEDOYA TRANSCARBURBEDSA S.A.**, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2017, procedió a nombrarlo a usted señor **GUSTAVO BURITICA ECHEVERRY**, para que desempeñe el cargo de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía en referencia, para el período de CINCO años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo.

Usted, tendrá las atribuciones como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, según Escritura Pública celebrada el día 18 de agosto de 2017, ante el Doctor Oswaldo Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, bajo el Repertorio No. 3069, número de inscripción 205, de 22 de agosto de 2017.

Atentamente,


.....
Dr. **GENARO CRUZ ABRIL**
SECRETARIO AD-HOC

Santo Domingo, 28 de agosto de 2017

Yo, **GUSTAVO BURITICA ECHEVERRY**, acepto el cargo para el cual he sido nombrado esto es como Gerente, de la compañía antes citada.


.....
Sr. **GUSTAVO BURITICA ECHEVERRY**
C.I. 1719017467
GERENTE DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA BURITICA BEDOYA TRANSCARBURBEDSA S.A.



22

N° TRAMITE: 60763-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
07/09/17 2.1.6



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 4593



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	558
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

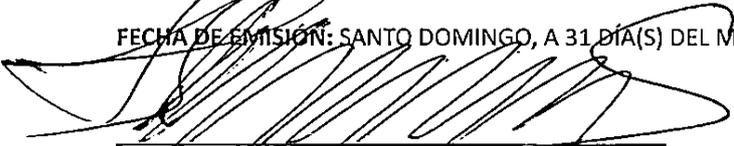
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA BURITICA BEDOYA TRANSCARBURBEDSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BURITICA CHEVERRY GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1719017467
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

